

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de la Policía Armada.

Personal que se cita, con expresión de empleo, nombre y apellidos y fecha de retiro

Cabo primero don Pedro Pacheco Pacheco.—13 de mayo de 1964.
Idem don Ramón Pallares González.—22 de mayo de 1964.
Idem don Luis Leonato Vidal.—28 de mayo de 1964.
Policia don Manuel Vázquez Ruiz.—1 de mayo de 1964.
Idem don Santiago Martínez Romero.—1 de mayo de 1964.
Idem don Felipe Gómez Arcediano.—1 de mayo de 1964.
Idem don Félix Ferrer Tremps.—2 de mayo de 1964.
Idem don Alejandro Fernández Rasines.—2 de mayo de 1964.
Idem don José Pardo Giner.—4 de mayo de 1964.
Idem don Hilario Quintana Castellanos.—5 de mayo de 1964.
Idem don Miguel Crevillén Guillén.—6 de mayo de 1964.
Idem don Juan Miguel Arrudi Bandrés.—6 de mayo de 1964.
Idem don Benito Carrasco Cabezas.—6 de mayo de 1964.
Idem don Eduardo Rodríguez Gómez.—6 de mayo de 1964.
Idem don Esteban Rojas Huelves.—6 de mayo de 1964.
Idem don Agustín Martín González.—7 de mayo de 1964.
Idem don Gerardo Rodríguez Fernández.—8 de mayo de 1964.
Idem don Primitivo Fernández Castrillón.—8 de mayo de 1964.
Idem don Gregorio Martínez Jiménez.—9 de mayo de 1964.
Idem don José Prieto Ruiz.—10 de mayo de 1964.
Idem don Luis Aberturas Aberturas.—11 de mayo de 1964.
Idem don Fernando Cansino García.—12 de mayo de 1964.
Idem don Pedro Gonzalo Sanz.—13 de mayo de 1964.
Idem don Miguel Aznarez Samitier.—13 de mayo de 1964.
Idem don Bonifacio Junquera Peláez.—14 de mayo de 1964.
Idem don Antonio Fernández Rodríguez.—14 de mayo de 1964.
Idem don José Antonio Navarro Ruiz.—15 de mayo de 1964.
Idem don Angel Gorgoso López.—15 de mayo de 1964.
Idem don Victoriano Orcajo Arenales.—16 de mayo de 1964.
Idem don Manuel Montero Alonso.—16 de mayo de 1964.
Idem don Manuel Grela Espiña.—18 de mayo de 1964.
Idem don Pedro Candela Vizcaino.—20 de mayo de 1964.
Idem don Donato Ramos Ramos.—21 de mayo de 1964.
Idem don Rufino Alonso Bárcena.—22 de mayo de 1964.
Idem don Faustino Jiménez Sánchez.—22 de mayo de 1964.
Idem don Emilio Todoli Llorca.—22 de mayo de 1964.
Idem don José Ovidio Blanco García.—22 de mayo de 1964.
Idem don Gabino Suances Roldán.—23 de mayo de 1964.
Idem don Santiago González Pérez.—23 de mayo de 1964.
Idem don Francisco García Martínez.—24 de mayo de 1964.
Idem don Apolinar Rodríguez Brasa.—25 de mayo de 1964.
Idem don Pedro Cruz Cubillo.—25 de mayo de 1964.
Idem don Miguel Ballesteros Rodríguez.—25 de mayo de 1964.
Idem don Francisco Martín de Bernardo Gutiérrez, 26 de mayo de 1964.
Idem don Felipe Sánchez Martín.—26 de mayo de 1964.
Idem don Agustín Atienza Garturía.—27 de mayo de 1964.
Idem don Antonio Navarro Muñoz.—27 de mayo de 1964.
Idem don Angel Castro Amor.—28 de mayo de 1964.
Idem don Juan Ruiz Díaz.—29 de mayo de 1964.
Idem don Jesús Martín Miguel.—31 de mayo de 1964.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de marzo de 1964 por la que se nombra director de la Escuela de Maestría Industrial de Vivero a don Angel Rodríguez Vázquez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta, en terna, que eleva el claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de Vivero (Lugo), en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Angel Rodríguez Vázquez, Profesor adjunto de Tecnología General y Aplicada de la misma, con la gratificación de 10.000 pesetas anuales, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346/1126 del vigente Presupuesto General de Gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 25 de marzo de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 6 de abril de 1964 por la que cesa en el cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares el Profesor del mismo don Manuel García-Fogeda Cabanes.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Manzanares el Profesor del mismo don Manuel García-Fogeda Cabanes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 6 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 11 de abril de 1964 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila don Antonio Arenas Martínez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio Arenas Martínez cese en el cargo de Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, agradeciéndole los servicios prestados en el mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 11 de abril de 1964 por la que se nombra a don Rafael Quero Castro Catedrático numerario de «Piano» del Conservatorio de Música de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición a la cátedra de «Piano» del Conservatorio de Música de Córdoba;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta ha sido formulada por unanimidad y en favor del único aspirante presentado, y que no han existido protestas ni reclamaciones.

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar a don Rafael Quero Castro Catedrático numerario de «Piano» del Conservatorio de Música de Córdoba, con el sueldo anual de 21.480 pesetas, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 11 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 11 de abril de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila a don Fermín Ahijado León.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 del Real Decreto de 16 de diciembre de 1910, ha tenido a bien nombrar a don Fermín Ahijado León Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, con todos los derechos, deberes y prerrogativas que a dicho cargo atribuye las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.